



**ACTA No. 3**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**09 DE NOVIEMBRE DEL 2015**  
**17:10 HRS.**



En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco, siendo las 17:10 (diecisiete horas con diez minutos) del día 09 (nueve) de Noviembre del año 2015 (dos mil quince), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA para celebrar la I (primer) Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dicha sesión se desarrolla bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita la autorización para la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa Federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2015".
5. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita la autorización para realizar la solicitud de integración de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos.
6. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita la autorización para la celebración de convenios con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y el Instituto Jalisciense del Adulto Mayor (IJAM).
7. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita la ratificación y toma de protesta de los nombramiento de los funcionarios que se desempeñarán como Enlace del programa de inclusión social PROSPERA, el Titular de la Unidad de Transparencia y el Encargado de Contraloría.
8. LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita autorización para la integración del Comité de Clasificación de Información Pública del Municipio.
9. El LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal, solicita la autorización para la designación de planes de telefonía celular a algunos funcionarios.
10. A petición de la comunidad de Acatepulco, se solicita la autorización para la construcción de un baño en la misma comunidad.
11. Asuntos Varios.
12. Clausura.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.**- En desahogo del primer punto del Orden del día, el LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, Presidente Municipal instruye a la Secretario General L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS para que realice el pase de lista, encontrándose presentes 10 (diez) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	Presidente Municipal
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	Síndico Municipal
C. Salvador Sergio Medina	Regidor
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	Regidora
C. José Luis Bobadilla Alcalá	Regidor
Lic. Cristofina Robles Bañuelos	Regidora

*Angélica Gutiérrez*

*SALVADOR S. MEDINA*

*María de Jesús Valdés Rojas*

*Julio Adán Avila Ro*



C. Julio Adán Ávila Ramírez	Regidor
Lic. Francisco Javier Gutiérrez Raygoza	Regidor
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	Regidor
C. Yolanda Mendoza Gamboa	Regidora

Verificada la presencia de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA en uso de la voz declara ante los presentes que existe quórum legal e instala la sesión legalmente declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** El Presidente Municipal LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, instruye a la Secretario General L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS, de lectura al orden del día propuesto a los integrantes del Ayuntamiento y así mismo tengan a bien aprobarlo, el cual es aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Continuando con el desarrollo de esta Primer Sesión Extraordinaria, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior, siendo esta dispensa aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

**4. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL "FONDO DE APOYO A MIGRANTES, EJERCICIO 2015".-** El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita al H. Ayuntamiento se autorice la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa Federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2015".

- I. El H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa Federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2015", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.
- II. El H. Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal, para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes.
- III. El Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

Notificado al pleno este punto, con sus tres incisos, es aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

Angélica Gutiérrez

Salvador S. Medina

José María Valdés Rojas

Julio Adán Ávila Ramírez





5. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS.- En desahogo de este punto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA menciona la necesidad de integrar la Comisión Municipal de Regularización, esto con fundamento en el Art. 10, en su fracción XXVI, del Código Urbano para el Estado de Jalisco, el cual señala que es atribución del municipio "Intervenir en la regularización de la tenencia del suelo, para incorporarlo al desarrollo urbano, en los términos de la legislación aplicable, a fin de resolver los problemas generados por los asentamientos irregulares existentes y establecer medidas para evitar su proliferación". Así como en el Art. 5, 6 y demás aplicables de la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco. Acto seguido, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita la aprobación del Honorable cabildo, para realizar la solicitud de integración de la Comisión Municipal de Regularización, ante la instancia correspondiente, se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes el que se lleve a cabo dicha solicitud.

Angélica Gutiérrez

6. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM) Y EL INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR (IJAM).- En desahogo de este punto, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita la autorización para celebrar convenios tanto con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), esto para establecer mecanismos y lineamientos necesarios para iniciar la operación de programas, actividades y acciones a favor de las personas adultas del municipio, así como con el Instituto Jalisciense del Adulto Mayor (IJAM), con la finalidad de establecer los mecanismos de colaboración y coordinación para conjuntar esfuerzos mediante acciones y estrategias de la política social orientada a la protección, observancia, promoción, estudio y difusión de los derechos de las personas adultas mayores. Dicha petición se pone a consideración del pleno y es aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

Salvador S. Medina

7. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA LA RATIFICACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS NOMBRAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO ENLACE DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL PROSPERA, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y EL ENCARGADO DE CONTRALORÍA.- Continuando con el desarrollo de esta sesión, el Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita la presencia en el Salón de sesiones de la C. Martha Leticia Ramírez Ramos, Directora de Participación Social y quien también se desempeñará como Enlace Municipal del programa de inclusión social PROSPERA; de la C. Yesenia Talamantes Covarrubias, Titular de la Unidad de Transparencia y del Ing. José Luis Pérez Martínez, Oficial Mayor y quien también realizará las funciones de Contralor Municipal, a fin de ratificar sus cargos y dar cumplimiento con el marco legal, tomándoles la protesta correspondiente, al efecto fueron interrogados por el Presidente Municipal, en los términos siguientes: "¿PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS CARGOS QUE SE LES ENCOMIENDAN, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS, Y ACUERDOS, QUE DE ESTE AYUNTAMIENTO SE DERIVEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE TOTATICHE?", a lo que los interrogados, con la mano en alto contestaron: "SÍ, PROTESTO", el Presidente Municipal agrega: "SÍ ASÍ LO HICIEREN QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE TOTATICHE SE LO PREMIE, Y SI NO, SE LOS DEMANDE". El Presidente Municipal, instruye a los funcionarios a que continúen con sus actividades correspondientes.

José Luis Pérez Martínez

José Luis Pérez Martínez



Acto seguido y haciendo uso de la voz, el Regidor LIC. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ RAYGOZA, hace la petición de citar en próximas sesiones a los diferentes directores de área, propone que sea uno por sesión y dedicar media hora de la misma a que el director de área les informe del trabajo realizado y/o aclare posibles dudas.

8. LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita al pleno la autorización para la creación del Comité de Clasificación de Información Pública del Municipio, esto la finalidad de dar cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Art. 25, punto 1 Fracción II, donde se menciona la obligación del sujeto obligado de Constituir su Comité y su Unidad, así como vigilar su correcto funcionamiento, dicho Comité, con fundamento en el Art. 28, punto 1, de la Ley antes mencionada se integrará como sigue:

El Titular del Sujeto Obligado: (Presidente Municipal) Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	Presidente del Comité
El Titular de la Unidad: C. Yesenia Talamantes Covarrubias	Secretario del Comité
El Titular del órgano con funciones de control interno: (Contralor Municipal) Ing. José Luis Pérez Martínez	Vocal del Comité

Una vez analizado y comentado lo anterior el H. Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD de los presentes la creación e integración del Comité de Clasificación de Información Pública del Municipio.

9. EL LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE PLANES DE TELEFONÍA CELULAR A ALGUNOS FUNCIONARIOS.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, solicita la autorización para la asignación de planes de telefonía celular a algunos funcionarios a partir del presente mes, dichos planes estarán a nombre del funcionario y no del Ayuntamiento, esto con la finalidad de evitar que el Ayuntamiento tenga que seguir solventando este gasto una vez que se concluya la relación laboral. Los planes de telefonía celular se detallan a continuación:

FUNCIONARIO	MONTO DEL PLAN DE TEL.
Presidente Municipal	\$1,249.00
Oficial Mayor (Ya se cuenta con este plan, solo darle continuidad)	999.00
Encargado de Compras	499.00
Titular de la Unidad de Transparencia	299.00
Secretario General	299.00
Tesorero	299.00
Choferes de la ambulancia (Recargas)	200.00

Una vez analizado este punto, se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes.

10. A PETICIÓN DE LA COMUNIDAD DE ACATEPULCO, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO EN LA MISMA COMUNIDAD.- El Presidente Municipal, LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA, pone a consideración del pleno, la aprobación de la construcción de un sanitario que se ubicará a un costado de la capilla, en la comunidad de Acatepulco de este Municipio, esto

Angélica Gutiérrez

B

SAVADOR S. MEDINA

José Luis Pérez Martínez

Julio Acuña Avila R

Julio Acuña Avila R

*[Handwritten signature]*



a solicitud de los habitantes de la comunidad, ya que les es necesario contar con este servicio, dicha petición es aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

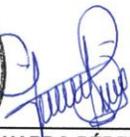
Haciendo uso de la voz el Regidor C. **JESÚS GUADALUPE CÁRDENAS COVARRUBIAS**, solicita que en el orden del día manejado en las convocatorias de sesión, se den detalles más específicos de cada punto.

**11. ASUNTOS VARIOS.-** En lo referente a este punto no se abordó ningún tema.

**12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos, el Presidente Municipal **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA** procede a la clausura de esta Primer Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento siendo las 18:52 (dieciocho horas con cincuenta y dos minutos) del día 09 de Noviembre de 2015, levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieran hacerlo. -----

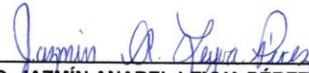
DOY FE.



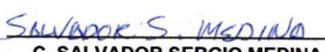
  
LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA  
Presidente Municipal

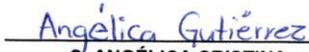
L.C. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS  
Secretario General



  
C. JAZMÍN ANABEL LEYVA PÉREZ  
Síndico Municipal

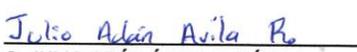
**REGIDORES:**

  
C. SALVADOR SERGIO MEDINA

  
C. ANGÉLICA CRISTINA  
GUTIÉRREZ UREÑA

  
C. JOSÉ LUIS BOBADILLA ALCALÁ

  
LIC. CRISTOFINA  
ROBLES BAÑUELOS

  
C. JULIO ADÁN ÁVILA RAMÍREZ

  
LIC. FRANCISCO JAVIER  
GUTIÉRREZ RAYGOZA

  
C. JESÚS GUADALUPE  
CÁRDENAS COVARRUBIAS

  
C. YOLANDA MENDOZA GAMBOA